uesvalle
Unidad Ejecutora de Saneamiento
del Valle del Cauca
Nit: 805.018.833 - 8

INFORME PRELIMINAR
DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN ECONÓMICA

SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. 10-2021

SANTIAGO DE CALI
MAYO 21 DE 2021

Nombre y Número de Proceso	Minima Cuantia No.10-2021
Objeto	Contratar la prestación del servicio de revisión técnico – mecánica, de emisión de gases y la expedición del certificado correspondiente a veintidós (22) vehículos y cuatro (4) motocicleta de propiedad de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca.
Cuantía del Proceso	Cinco millones trescientos ochenta y un mil setecientos ochenta y nueve pesos Mcte ($5.381.789) incluido IVA y los costos directos e indirectos que se generen con ocasión de la celebración y ejecución del contrato

El Comite Evaluador de los Procesos de Contratación de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, teniendo en cuenta los criterios de evaluación definidos en la invitación pública, se permite presentar a consideración del Director General, el presente informe por medio del cual se emite concepto de verificación del cumplimlento de los requisitos exigidos.

I. ASPECTOS GENERALES

a. PROPUESTA PRESENTADA

ITEM	ORDEN DE LLEGADA – FECHA Y HORA	NOMBRE ENTIDAD PERSONA JURÍDICA	NIT / CEDULA	VALOR PROPUESTA
1	20/05/2021 10:33 AM	AUTOMAS COMERCIAL LTDA	900135344-3	$ 5.380.578
2	20/05/2021 10:35 AM	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ INSPECCION TECNICA AUTOMOTRIZ DE COLOMBIA - ITAC SAS	900147803-4	$ 5.304.518

II. MENOR PRECIO

Con base en lo estipulado por el Decreto 1082 de 2015 y en atención a que la propuesta económica presentada por CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ INSPECCIÓN TECNICA AUTOMOTRIZ DE COLOMBIA S.A.S. – ITAC S.A.S., identificada con NIT. 900147803-4, representada legalmente por el señor NUNO ANDRE PINTO HENRIQUES, identificado con la cedula de extrnajería No. 717211, es la única y no excede el presupuesto oficial

fijado por la Entidad, por lo tanto, se procede a verificar si cumple con todos los requisitos legalmente exigidos y establecidos en la invitación pública, así:

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ INSPECCIÓN TECNICA AUTOMOTRIZ DE COLOMBIA S.A.S. – ITAC S.A.S.		
REQUISITOS HABILITANTES		
1. REQUISITOS JURÍDICOS	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
certificado de existencia y representacion legal	**CUMPLE**	Documento con fecha 19/05/2021
Carta de presentación de la propuesta Anexo 3	**CUMPLE**	Documento firmado por el representante legal
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	**NO CUMPLE**	El proponente presenta copia de cédula de extranjería del representante legal con fecha de vencimiento 2019/08/21
Fotocopia de Libreta Militar	**NO APLICA**	
No encontrarse reportado en el boletín de responsable fiscal de la Contraloría General de la República	**CUMPLE**	Documento con fecha 15 de Mayode 2020, con códigos de verificación 717211210515124953 y 900147803210515124756
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	**CUMPLE**	Documento con fecha 15 de mayo de 2020, Certificados ordinarios números 167056470 y 167056507
Certificado de antecedentes judiciales	**CUMPLE**	El proponente presenta Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales con fecha 15 de mayo de 2021
Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía nacional de colombia	**CUMPLE**	El proponente presenta consulta al Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC con fecha 15 de mayo de 2021
Registro único tributario - RUT	**CUMPLE**	Documento con fecha 2019/08/23
Constancia De Cumplimiento De Aportes Parafiscales	**NO CUMPLE**	El proponente presenta Constancia de cumplimiento de aportes parasficales suscrita por el revisor fiscal el cual se encuentra inscrito en el certificado de existencia y representación legal, pero no presenta copia legible correspondiente del pago realizado al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y demás que corresponda, del mes en que presenta su oferta o del mes

		inmediatamente anterior, como tampoco copia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la tarjeta profesional del revisor fiscal
Compromiso Anticorrupción	**NO CUMPLE**	El proponente no presenta el anexo No. 4 COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN, publicado en los documentos del proceso
Formato único de hoja de vida	**NO CUMPLE**	El proponente presenta formato único de hoja de vida de persona jurídica sin diligenciar
Resolución Expedida Por El Ministerio De Transporte	**NO CUMPLE**	El proponente no presenta la Resolución por medio del cual se habilita su operación expedida por el Ministerio de Transporte
Documento de declaración de bienes y renta y conflictos de interés conforme lo establecido en la Ley 2013 DE 2019	**NO CUMPLE**	El proponente no presenta soporte de haber realizado el registro ante el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y el respectivo formato de la declaración de bienes y renta y conflictos de interés. Así mismo, haber publicado la declaración de bienes y rentas cuando a ello haya lugar
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
EL PROPONENTE DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO, QUE CUMPLIRÁ CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS solicitados en el capitulo III, de la invitación pública	**CUMPLE**	El proponente presenta escrito donde certifica el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones y requerimientos técnicos (anexo No.6).
3. EXPERIENCIA	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA PROBABLE: El proponente acreditará tres (3) años o más en el mercado, contados desde la fecha de adquisición de la personería jurídica hasta la fecha de recepción de propuestas, la cual probará con el Certificado del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio	**CUMPLE**	Fecha de matricula: 19 de abril de 2007

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente la acreditará con mínimo una (1) certificación de contrato relacionado con el objeto contractual, cuyo valor sea igual o superior al valor del presupuesto oficial. De igual manera, si se acredita con dos (2) o más certificaciones, el valor sumado debe ser igual o superior al valor del presupuesto oficial	**NO CUMPLE**	El proponente no presenta certificación de contrato relacionado con el objeto contractual, cuyo valor sea igual o superior al valor del presupuesto oficial
4. PROPUESTA ECONÓMICA	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Valor de la Propuesta El factor de evaluación económico será el menor precio, siempre que la propuesta cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía, conforme lo prevé el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015.	**CUMPLE**	El proponente fue el que ofertó el menor precio dentro del presente proceso de selección y no excedió el monto establecido como presupuesto oficial. **Valor Propuesta: $ 5.304.518,00**
propuesta económica se ajusta a las condiciones técnicas solicitadas en el cuestionario	**CUMPLE**	El proponente cotiza los ítems establecidos por la Entidad en el cuestionario

CONCLUSIÓN

El proponente CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ INSPECCIÓN TECNICA AUTOMOTRIZ DE COLOMBIA S.A.S. – ITAC S.A.S., identificada con NIT. 900147803-4, NO CUMPLE con todos los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y de experiencia fijados por la ENTIDAD. Por lo tanto, se le solicita subsanar los siguientes documentos:

1. Presentar cedula de extranjeria del representante legal la cual debe encontrarse vigente.

2. Presentar copia legible correspondiente del pago realizado al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y demás que corresponda, del mes en que presenta su oferta o del mes inmediatamente anterior, como tampoco copia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.

3. Presentar formato único de hoja de vida de persona jurídica debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal.

4. Presentar el anexo No. 4 "COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN", publicado en los documentos del proceso.

5. Presentar copia de la Resolución por medio del cual se habilita su operación expedida por el Ministerio de Transporte.

6. Presentar DOCUMENTO DE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTA Y CONFLICTOS DE INTERÉS CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2013 DE 2019. El Proponente debe registrarse ante el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y diligenciar en línea, el respectivo formato de la declaración de bienes y renta y conflictos de interés. Así mismo, publicar la declaración de bienes y rentas cuando a ello haya lugar, para suscribir contrato con la UESVALLE.
Lo anterior puede realizarlo el Proponente, mediante el siguiente link: https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth

7. Presentar una (1) certificación de contrato relacionado con el objeto contractual, cuyo valor sea igual o superior al valor del presupuesto oficial. De igual manera, si se acredita con dos (2) o más certificaciones, el valor sumado debe ser igual o superior al valor del presupuesto oficial.

Para la presente subsanación se le concede hasta el 25 de mayo de 2021 en cumplimiento al cronograma establecido en el complemento a la invitación pública.

El presente informe de evaluación se realiza con base en las normas consagradas en el decreto 1082 de 2015 y se deja a disposición de los interesados para que puedan subsanar y formular las observaciones que consideren pertinentes, de conformidad con lo establecido en el cronograma de la invitación pública.

Se da por concluida la evaluación y en constancia se firma por los integrantes del comité el veintiuno (21) de mayo de Dos Mil Veintiuno (2021).

JHON JAIRO ZAPATA OSORIO
Subdirector Técnico

JULIAN EDUARDO MONTOYA RAMIREZ
Subdirector Administrativo

JACQUELINE LUNA PEREZ
Profesional Universitario Gestion Financiera

MARISOL ALVAREZ ESCALANTE
Profesional Universitario Gestión Jurídica

LIBARDO JAIR OSORIO TOVAR
Profesional Universitario – Gestión Recursos Físicos

Apoyo Jurídico: Eliana Guerrero Muñoz – Contratista - UES